303970

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1380
QUILLON, miércoles 7 noviembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INOSTROZA LEVY FABIOLA RUT:17.615.169-2

LA SUMA DE $:189.000
Y SON:CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. FABIOLA INOSTROZA LEVY (ENFERMERA). ENC. DEL SOME QUILLON. BOLETA HONORARIOS NRO.: 70 (30 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2018, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1059. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.733 DE FECHA 23/07/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545		Aplic. Fondos MAIS	210.000			
21411		Retenciones Tributarias		21.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		189.000	17615169-2	C-0
		TOTALES :	210.000	210.000		

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD — POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

08 NOV 2018

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME